metrocali	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

En Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025, el Jefe de Oficina de Contratación de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, de acuerdo con las funciones a cargo, respecto de las garantías constituidas conforme al Contrato No. 917.104.2.385.2025, expide acta de aprobación de acuerdo con la siguiente información tenida a vista en original:

Datos generales del contrato:

Tipo de Contrato	Número de Contrato y/o actas de suspensión	Fecha de Suscripción
Contrato alquiler de frecuencias en banda UHF – MIO CABLE.	917.104.2.385.2025	15 de mayo de 2025
Acta de inicio	N/A	N/A
Modificatorio	N/A	N/A
Modificatorio	N/A	N/A

Plazo del contrato:

Plazo	Desde	Hasta
Plazo inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir del Inicio de ejecución en la plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución.	Hasta el 31 de diciembre de 2025.
Plazo actual (Establecer la fecha de la última prórroga en plazo)		

Valor del contrato:

Valor Inicial	TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($39.056.157) IVA INCLUIDO.
Otrosí o Modificatorio Número 1	N/A
Otrosí o Modificatorio Número 2	N/A
TOTAL (Valor actual)	TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($39.056.157) IVA INCLUIDO.

Documento por el cual se ajusta la Garantía.	N/A

- Datos de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:

Póliza número	Anexo	Fecha expedición	Aseguradora	Tipo de póliza	Ciudad expedición
400064411	0	21/05/2025	NACIONAL DE SEGUROS	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL	BOGOTÁ D.C.

TOMADOR / CONTRATISTA	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S.A.S.	NIT. No.	805.006.463-4
	N/A	NIT. No.	N/A

metrocali	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

PARTES DEL CONTRATISTA (CONSORCIO)	N/A		NIT. No.	N/A
	N/A		NIT. No.	N/A
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		VALOR ASEGURADO	
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	20/05/2025	30/06/2026	$7.811.231,40	
Calidad del Servicio	20/05/2025	30/06/2026	$3.905.615,70	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	20/05/2025	31/12/2028	$3.905.615,70	
Constancia	Se verificó el cargue de la garantía en la plataforma del SECOP II y RECIBO DE PAGO No. 20090154 de fecha 22 de mayo de 2025. Igualmente se observa CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA de fecha 21 de mayo de 2025. Todo lo anterior también se verificó en el siguiente enlace de NACIONAL DE SEGUROS S.A., cuyas capturas de pantalla de incorporan en la presente acta: https://validatupoliza.nacionaldeseguros.com.co/ValidaPoliza/resultados.php			

de seguros

Resultados de la Consulta

DATOS DE QUIEN CONSULTA

CAMPO	DATO
Nombre	OSCAR WILLIAMS HURTADO GÓMEZ
Número de Documento	16269174
Fecha y Hora de la Consulta	20250523 16:06:26

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	188998
Número de Póliza	400064411
Anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO
Tomador	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S. A. S. EN REORGANIZACION
Asegurado	METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN
Vigencia Desde	2025-05-20
Vigencia Hasta	2028-12-31
Suma Asegurada	15.622.462,80

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.917.104.2.385.2025, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL ALQUILER DE FRECUENCIAS EN LA BANDA UHF PARA GARANTIZAR LA COMUNICACIÓN ENTRE EL RADIO BASE UBICADO EN LA ESTACIÓN MOTRIZ DE CANAVERALEJO Y LOS CINCUENTA Y CUATRO (54) RADIOS INSTALADOS EN LAS CABINAS DEL SISTEMA MIO CABLE, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA SEIS (6) RADIOS PORTATILES Y EL ALQUILER DE RADIOS O DISPOSITIVOS COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE REPETICIÓN, DESTINADOS AL PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON COBERTURA EN TODA LA CIUDAD DE CALI.

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2025-05-20	2026-06-30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2025-05-20	2028-12-31
CALIDAD DEL SERVICIO	2025-05-20	2026-06-30

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7463219

CONCLUSIONES:

Con fundamento en lo anterior, se aprueba la presente acta, por cumplir con lo exigido en el Contrato No. 917.104.2.385.2025 cuyo objeto es: *"Contratar el alquiler de frecuencias en la banda UHF para garantizar la comunicación entre el radio base ubicado en la estación motriz de Cañaveralejo y los cincuenta y cuatro (54) radios instalados en las cabinas del sistema MIO Cable, así como la prestación del servicio de radiocomunicación para seis (6) radios móviles y el alquiler de radios o dispositivos compatibles con el sistema de repetición, destinados al personal de Operación y Mantenimiento, con cobertura en toda la ciudad de Santiago de Cali."*, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.6.2.2. GARANTÍAS del Manual de Contratación de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.

La garantía aprobada serán remitida al supervisor del contrato, para ser archivada en el expediente contractual.

Para constancia se firma la presente acta de aprobación de garantías en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025.

ANDRÉS FELIPE SALGADO ARANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Proyectó: Oscar Williams Hurtado Gómez – Abogado Contratista, Secretaría General y de Asuntos Jurídicos

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA		RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
188998	BOGOTA		11			30	400064411	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**			**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	EXPEDICIÓN			1
21 / 5 / 2025	20 / 5 / 2025	00:00	31 / 12 / 2028	00:00				

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S. A. S. EN REORGANIZACION	NIT	805.006.463 - 4
DIRECCIÓN	AV 4 NORTE 26 N 17, CALI, VALLE	TELÉFONO	4850070

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S. A. S. EN REORGANIZACION	NIT	805.006.463 - 4
DIRECCIÓN	AV 4 NORTE 26 N 17, CALI, VALLE	TELÉFONO	4850070

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN	NIT	805.013.171 - 8	TELÉFONO	6600001
BENEFICIARIO	METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN	NIT	805.013.171 - 8	TELÉFONO	6600001

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.917.104.2.385.2025, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL ALQUILER DE FRECUENCIAS EN LA BANDA UHF PARA GARANTIZAR LA COMUNICACIÓN ENTRE EL RADIO BASE UBICADO EN LA ESTACIÓN MOTRIZ DE CAÑAVERALEJO Y LOS CINCUENTA Y CUATRO (54) RADIOS INSTALADOS EN LAS CABINAS DEL SISTEMA MIO CABLE, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA SEIS (6) RADIOS PORTATILES Y EL ALQUILER DE RADIOS O DISPOSITIVOS COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE REPETICIÓN, DESTINADOS AL PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON COBERTURA EN TODA LA CIUDAD DE CALI.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/05/2025	30/06/2026	7.811.231.40	50.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/05/2025	31/12/2028	3.905.615.70	50.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/05/2025	30/06/2026	3.905.615.70	50.000,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 150.000,00	$ 17.700,00	$ 31.863,00	$ 199.563,00	Día - Mes - Año 20/06/2025	805006463

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 15.622.462,80	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS ALVARO ESCOBAR CH & CIA LTDA	40123	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APP
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 508 8017
3137993809
defensoracionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
04/02/2025|1307|INT-PI05|INT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|PI05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
ACASTRO

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	199.563,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
20/06/2025	$ 199.563,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 21 DE 2025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400064411, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S. A. S. EN REORC
NIT : 805.006.463 - 4
Asegurado : METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN
NIT : 805.013.171 - 8

Se expide la presente certificación a los 21 días del mes de Mayo de 2025.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

RECIBO DE CAJA N° **20090154**

nacional de seguros

NIT. 860002527

SUCURSAL BOGOTA	FECHA DE PAGO 22/05/2025 12:46:18
RECIBIDO DE CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S. A. S. EN REORGANIZACION	NIT O C.C 805006463
LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS Mcte.	**$ 199.563,00**
POR CONCEPTO DE REC.PRIMAS OBSERVACIONES PAGO CUM 400064411-0	

FORMA DE PAGO	MONEDA	CHEQUE/TARJETA	ENTIDAD	VALOR
DEPOSITO EN CUENTA	PESOS		PORTAL DE PAGOS	$ 199.563,00
			TOTAL	$ 199.563,00